

ACTA
CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 6
22 DE AGOSTO DE 2023

En Ñuñoa, al día veintidós de agosto de dos mil veintitrés y siendo las 15:10 horas se inicia la sesión presidida por la Alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal.

La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Río Barañao
Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sr. Julio Martínez Colina
Sr. German Sylvester Frías
Sr. Camilo Brodsky Bertoni

Asisten:

Sra. Fanny Quintanilla	Administradora Municipal
Srta. Jessica Cayupi	Directora DAJ
Sr. Gonzalo Aránguiz	Director Secpla
Sr. Atilio Matus	Director de Control
Sra. Sara Julia Barra	Jefa Gabinete Concejo Municipal
Sr. Pablo Saldias	Traductor Lengua de Señas

TABLA TRATADA EN LA SESION

- **Autorización, según artículo 79, letra 11), de la ley 18.695, de cometido de la alcaldesa fuera del territorio nacional.**

La alcaldesa comenta que es una invitación que se le hace a partir de la presidencia que tiene de la Comisión de Planificación urbana, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a la Cumbre Internacional del Hábitat de América latina y el Caribe en su segunda versión, por lo que está invitada como expositora a un panel y a ser parte de la instancia, la cual la alcaldesa considera que es importante para vincularse a la agenda de planificación urbana en América latina y también para compartir la experiencia no solo de Chile sino que también de la comuna.

Rubén Nachar

El Director explica e indica que efectivamente es una invitación a la segunda Cumbre Internacional del Hábitat de América latina y el Caribe, donde la alcaldesa va a presentar el día martes 29 en el panel 8 "Conversatorio Nuevas lecturas y acciones para el hábitat, territorios en crisis de convivencia". Comenta que esta actividad se desarrolla entre el 28 y el 30 de agosto en Guadalajara, México, cuenta que la alcaldesa cuenta con un pasaje para el día sábado 26 de agosto y con un viatico de \$1.430.000.

Concejala Descouvieres

La concejala pregunta si cuando se refiere a viatico se habla de todos los gastos, excepto por los pasajes aéreos, ya que ella asume que la invitación viene con alojamiento.

Alcaldesa

La alcaldesa responde que los pasajes fueron financiados por la Asociación Chilena de Municipalidades, por lo tanto, el viatico es menor al estar ya financiado el pasaje de ida vuelta, por ende, el viatico incluye alojamiento y alimentación.

Rubén Nachar

El profesional complementa diciendo que el Manual de Remuneraciones de la Contraloría indica que cuando no cubre alojamiento ni alimentación, por pernoctar fuera del país, se paga el 100% del viatico; en este caso eso pasa 4 días y hay 1 día que se paga solo el 40% ya que termina temprano ese día.

Concejal Sylvester

El concejal dice que esta es su opinión personal y es que nunca ha estado de acuerdo con los viáticos y además encuentra que si es una actividad de las Municipalidades son ellas quienes deberían cubrir el viatico no los ñuñoínos; dice que no corresponde ese gasto y que se debería gastar en otro tipo de actividades, además dice que no está sorprendido de que las platas se utilicen de forma indebida en el municipio por ende informa que si se aprueba ira nuevamente a Contraloría porque cree que no le corresponde a la municipalidad hacerse cargo de este tipo de actividades ya que no es algo que le repercuta a la municipalidad o la comuna. Menciona además que él nunca ha solicitado viáticos a diferencia de otros concejales.

Concejala Valle

La concejala dice que ella si ha hecho uso de los viáticos, no tantos en el municipio, pero si en otros lugares de trabajo, ya que es lo que corresponde cuando un trabajador está haciendo una comisión de servicio. La concejala le pide a la alcaldesa si puede explicar cómo podría ser beneficioso su participación tanto a nivel país como a nivel comunal.

Rubén Nachar

A petición de la alcaldesa Rubén explica que en el Manual de Remuneraciones de la Contraloría hay tres porcentajes en que se pueden pagar viáticos: 100%, 60% y 40%, esa diferencia tiene que ver con lo que cubre la invitación; en este caso la invitación solo cubre los pasajes por ende el coste del alojamiento y la alimentación corresponde en este caso por la alcaldesa, en ese sentido 4 días de la actividad son al 100% y el último día es al 40% porque la alcaldesa termina la actividad alrededor de las 16:00. Menciona que no es algo que ellos puedan decidir, el monto no es casual, está en el Manual y estará adjunto en el acta como es que se calcula, además informa que se paga un monto en relación al país al que se va, por lo que no hay mucho espacio para una variabilidad de cuanto es lo que se tiene que pagar.

Concejala Lorenzini

La concejala comenta que es muy fácil decir que no le interesan los viáticos cuando se tiene plata, además de que es lo lógico que si se aloja fuera de la casa se tiene que dar un viatico, y es algo que corre para todos los funcionarios, no es algo que se haga solo porque es la alcaldesa sino que todos los funcionarios que salen fuera tienen que recibir su viatico; por lo que la concejala encuentra que decir "yo no quiero viatico porque tengo plata para pagármelo" no se trata de eso, sino que de una cuestión equilibrada, justa y que así tiene que ser, los funcionarios no tienen que sacar plata de su bolsillo para costear viajes de trabajo. Comenta que le parece excelente lo del viatico sobre todo si está dentro del marco de la ley.

Concejal Martínez

El concejal pregunta que cuando se le entrega el viatico a la alcaldesa, si es antes, durante o después del viaje.

Rubén Nachar

Le responde al concejal Martínez que se le entregara antes del viaje.

Concejala Del Rio

La concejala quiere destacar el tema, le parece súper importante ya que se está viendo día a día la importancia de una planificación urbana, cree que es necesario estudiar esos temas y cree que la colaboración internacional es absolutamente buena y positiva que para ellos trabajen mejor esos temas en los que se necesita bastante estudio y control.

Concejala Carvallo

La concejala comenta que los desastres que hoy se ven en el centro y sur del país tienen que ver precisamente con la escasa planificación territorial, urbana y rural, hay muy pocos espacios para la planificación; la concejala cree que se comenten errores y esos errores se repiten incluso a nivel de países, por lo que poder dialogar con otros países para encontrar soluciones y mejores formas de planificar y diseñar los espacios le parece que es tremendamente importante. A la concejala le gustaría que se hiciera un encuentro en la comuna con respecto al tema.

Alcaldesa

La alcaldesa dice que efectivamente es un tema muy relevante, comenta que ellos tienen una agenda que están elaborando de reuniones bilaterales que quieren tener, comenta que va a compartir algunas y que más adelante le gustaría generar un informe del encuentro en su totalidad. La alcaldesa dice que no puede garantizar que puedan traer proyectos o fondos para la comuna, sin embargo, van a tratar de hacer todo lo posible para hacer las vinculaciones para al menos aportar a Ñuñoa desde ese aspecto, pero por otro lado también tiene que ver con la presidencia de la Comisión, que es un aporte a nivel nacional.

La alcaldesa comenta que hoy se está haciendo un levantamiento en la Comisión sobre el estado de todos los instrumentos de planificación a nivel nacional en todos los municipios, cuenta que

también están trabajando en una conversación con el Ministerio de Vivienda ya que ha habido cambios en las normativas que los afectan directamente a ellos como comuna y su planificación urbana, pero además a todos los municipios del país; por ende están en ese debate, están llevando información y en ese sentido la idea es que eso quede para la Comisión.

La alcaldesa nombra a algunas de las personas que serán expositoras y con quienes quiere tener una reunión, menciona a Carlos Moreno quien expondrá de la experiencia francesa en cuanto a la planificación, José María Ezquialda Domínguez quien tiene un amplio manejo del Modelo Planificación urbana y las políticas públicas a implementar en la comuna, estará también presente Viviana Carpio Carpio quien ha estado trabajando en el desarrollo urbano sostenible y en la adaptación al cambio climático, entre otros.

La alcaldesa dice que en lo particular no tiene muchas intenciones personales de andar viajando, sin embargo, eso tiene mucho que ver con la presidencia de la Comisión, es un tema muy relevante y básicamente en su rol de funcionaria pública es que le corresponde realizar este trámite.

Concejal Sylvester

El concejal dice que quiere aclarar algunas cosas, primero dice que cree que no es un tema de quien tiene plata o no, que si alguien tiene plata y le corresponde un viatico lo toma, el concejal cree que es un tema más bien ético-moral no tema de si tiene plata o no, de hecho el concejal cree que si una persona considera que no tiene plata para ir simplemente no iría no tomaría algo que cree que no corresponde, por lo mismo cree que es un tema moral y ético y da de ejemplo cuando los concejales se van a capacitaciones y reciben viáticos, él dice que está de acuerdo con eso pero que por su ética él no lo tomaría; sin embargo en este caso encuentra que no corresponde porque está bien que vaya a ser algo beneficioso en temas de que la alcaldesa sepa un poco más o un poco menos de planificación urbana, sin embargo al ser una actividad internacional con una invitación de otra parte y no es algo que le haga algo a la comuna, y es la organización que invita la que debería hacerse cargo de la alimentación y el alojamiento, no le corresponde a la comuna hacerse cargo de esos gastos, todo eso bajo la perspectiva del concejal.

Comenta que llevara esta situación a Contraloría ya que no le parece correcto la forma en que se están dirigiendo los recursos, ya que este viatico podría afectar a que vecinos se queden sin ayudas sociales.

Alcaldesa

La alcaldesa comenta que ellos realizaron un análisis de como poder reducir el viatico ya que no era su interés tener un viatico más grande, por lo que insiste en que es la normativa que corre para los funcionarios públicos.

Concejala Valle

La concejala dice que la ética y la moral no son lo mismo, no son sinónimos; y que si van a hablar de moralidad quiere dar un pequeño dato, y es que en viajes al extranjero los ministros del ex presidente Piñera, lo que se gastó equivale a dos vueltas alrededor del mundo, un gasto por viatico supero los 1.8 millones de dólares y 39 pasajes recibieron algunas autoridades chilenas, y la concejal

dice que eso le parece inmoral, no lo que pasa en este concejo al menos.

Concejala Descouvieres

La concejala comenta que se quiere referir al hecho de estar llevando oficios a la Contraloría y también le parece que hay que moverse dentro del marco legal, porque no se va a hacer trabajar a la Contraloría que tiene tantas causas, en un tema que es una percepción del concejal Sylvester y que además esta normada.

La concejala le pide al concejal Sylvester que por favor no le haga perder el tiempo a la Contraloría con estos temas, porque es algo que esta normado, porque en este caso lo ilegal sería que cualquier funcionario pusiera dinero de su bolsillo para asistir.

Concejal Martínez

Quiere recordarle a la concejala Descouvieres que durante la gestión pasada la persona que más presentó oficios a Contraloría fue una concejala del PS.

ACUERDO: Autorización, según artículo 79, letra 11), de la ley 18.695, de cometido de la alcaldesa fuera del territorio nacional.

Mayoría, con el voto en contra del concejal Sylvester y el voto favorable de la alcaldesa.

Se levanta la sesión a las 15:30 hrs.



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIA RIOS SAAVEDRA
ALCALDESA